

MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ZACATECAS

SECCION: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OFICIO: 653

No. DE EXP.: OP/ XI / 2023

ASUNTO: PERMISO CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a **C. JORGE JAIME CASTAÑEDA**, para realizar trabajos CONSTRUCCIÓN DE 6 X 12 M2 DE APLANADOS EN FACHADA EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en la N1-ELIMINADO 2 Municipio de Miguel Auza, Zac, de esta Cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la o0bra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 09 DE NOVIEMBRE DE 2523

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICAS

C. CESAR OSIEL TINOCO GAMONUEL AUZA. ZAC.

"2023, año del Bicentenario de de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado e Instalación del Primer Congreso Constituyente"

C.c.p. Archivo

(433) 984 0101 (433) 984 0080 (433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



H. AYUNTAMIENTÖ

FUNDAMENTO LEGAL

